

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

005017
DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA,

11 DIC. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2218 de fecha 27.05.2014 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo y se designa Fiscal a doña Verónica Hernández;
- 2.- La Vista Fiscal a través de la cual se propone al Alcalde el sobreseimiento y archivo de los antecedentes por no existir responsabilidad administrativa que sancionar;
- 3.- El Memorándum N° 725 de fecha 24.11.2014 del Director de Asesoría Jurídica;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **SOBRESEASE** el Sumario Administrativo ordenado incoar mediante Decreto Alcaldicio N° 2218 de fecha 27.05.2014 por no existir responsabilidad administrativa que sancionar.

2.- **REMITASE** el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE